



Municipalidad de  
***Santa Cruz Balanyá***  
Depto. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

32

**ACTA NUMERO 03-2021**

En el municipio de Santa Cruz Balanyá, del departamento de Chimaltenango, siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes veintiocho de junio de dos mil veintiuno, constituidos en el lugar que ocupa el salón de usos múltiples de la Municipalidad, se encuentran presentes las siguientes personas: Mario Alberto Tubín Ruyán, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 2414 82666 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas; Lilian Rosenda Juárez Tichoc, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 2674 91417 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas y Linda Lesly López Pol quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 3115 74920 0410, extendido por el Registro Nacional de las Personas, quienes actúan en calidad de titulares de la Junta de Cotización, y suplente Nicolas Chajón Chalí quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número 1579 54781 0404 extendido por el Registro Nacional de las Personas habiendo sido nombrados para el efecto por el honorable Concejo Municipal mediante el Punto octavo del Acta Numero uno guion dos mil veintiuno (01-2021) de fecha seis de enero de dos mil veintiuno, para lo cual se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** Con base en el Artículo 33 del Decreto 57-92 –Ley de Contrataciones del Estado- y el Artículo 21 de su reglamento, el día de hoy nos encontramos reunidos para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación, para el proyecto **“MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA CARLOS EMILIO LEONARDO SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO”** identificado con el número de SNIP 260500 y número de NOG 14536986, cuyo precio oficial asciende a la cantidad máxima de treientos veintinueve mil novecientos treinta y un quetzales con cuarenta y cinco centavos (Q.329,931.45), el monto mínimo desciende a la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete quetzales con tres centavos (Q.254,947.03), habiéndose presentado un único oferente para dicho evento. **SEGUNDO:** Se procede a calificar la única oferta recibida para el evento, la cual fue presentada por el señor Orzibal Jeovany López Vásquez, quien se identifica con el Documento Personal de

*Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020 - 2024*



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
Depto. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

33

Identificación Número 2742 41110 1202, extendido por el Registro Nacional de las Personas, quien actúa en calidad de propietario de la empresa denominada **CONSTRUCTORA SAN JOSE**, con número de identificación tributaria -NIT-17993814, cuya oferta económica asciende a la cantidad de doscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y seis quetzales con trece centavos (Q.299,896.13). IVA incluido. Con base en los criterios de calificación y ponderación establecidos en las bases de Cotización número 01-2021, luego de la evaluación efectuada al expediente y oferta económica recibida, se obtuvieron los siguientes resultados:

**EMPRESA EVALUADA:**

**Constructora: CONSTRUCTORA SAN JOSE**

| No.    | CRITERIO DE CALIFICACIÓN           | PONDERACIÓN DE CRITERIOS | PUNTUACIÓN OBTENIDA |
|--------|------------------------------------|--------------------------|---------------------|
| 1.11.1 | Precio                             | 15                       | 15                  |
| 1.11.2 | Capacidad técnica y profesional    | 20                       | 20                  |
| 1.11.3 | Experiencia                        | 20                       | 10                  |
| 1.11.4 | Tiempo de entrega                  | 20                       | 15                  |
| 1.11.5 | Calidad de obra y costos unitarios | 25                       | 25                  |
|        | <b>TOTAL</b>                       | <b>100 PUNTOS</b>        | <b>85 PUNTOS</b>    |

**TERCERO:** Los miembros de la Junta de Cotización, **CONSIDERANDO**, que se presentó un único oferente para el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA CARLOS EMILIO LEONARDO SANTA CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO”** identificado con el número de SNIP 260500 y número de NOG 14536986. **CONSIDERANDO**, que la puntuación obtenida por la empresa denominada **CONSTRUCTORA SAN JOSE**, es de 85 puntos y que a criterio de la Junta de Cotización dicha empresa satisface los requisitos exigidos en las bases de Cotización para este evento. **POR TANTO**, en uso de las facultades que les confieren los Artículos 31, 33 del Decreto 57-92 -Ley de Contrataciones del Estado- y el Artículo 21 de su reglamento, la Junta de Cotización **RESUELVE:** Adjudicar el proyecto denominado **“MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA CARLOS EMILIO LEONARDO SANTA**

*Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020 - 2024*



Municipalidad de  
**Santa Cruz Balanyá**  
Depto. de Chimaltenango  
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIBRO DE ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACIÓN

34

**CRUZ BALANYA, CHIMALTENANGO** a la empresa denominada **CONSTRUCTORA SAN JOSE**, por medio de su propietario el señor Orzibal Jeovany López Vásquez quien se identifica con el Documento Personal de Identificación Número, 2742 41110 1202 extendido por el Registro Nacional de las Personas, con número de identificación tributaria -NIT-17993814, cuya oferta económica asciende a la cantidad de doscientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y seis quetzales con trece centavos (Q.299,896.13), quien ejecutará la obra en un plazo de 4 meses. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente cuando son las doce horas en el mismo lugar y fecha de su inicio, la que, leída íntegramente a los miembros de la junta de cotización, es aceptada y firmada. \_\_\_\_\_

  
Mario Alberto Tubín Ruyán  
PRESIDENTE

  
Linda Lesly López Pol  
SECRETARIA



  
Lilian Rosenda Juárez Tichoc  
VOCAL

  
Nicolas Chajón Chalí  
SUPLENTE

*Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2020 - 2024*